## REPÚBLICA DE COLOMBIA

ENTREGADO 24 JUN 2016



	000506	
RESOLUCIÓN No.		De 2016

El Secretario del Interior del Departamento del Atlántico, en uso de sus facultades legales conferidas por la Ley 52 de 1990, Decreto No. 000333 de 1991, Ley 743 de 2002 y sus Decretos Reglamentarios 2350 de 2003 y 890 de 2008.

#### CONSIDERANDO

Que el pasado 24 de abril de 2016 se llevó a cabo las Elecciones de Dignatarios de las Juntas de Acción Comunal en todo el territorio Nacional.

Que el Señor (a) GEOVANNY RUIZ MONTERROSA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 8.536.661 en calidad de AFILIADO de la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO BARRIO CENTRO DEL MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, solicito a este despacho la inscripción de los Dignatarios electos en el proceso electoral.

Que el Peticionario anexo a la solicitud, los requisitos establecidos en el Artículo 18 del Decreto 890 de 2008.

Que revisada y estudiada la documentación aportada se observa que cumple con los requisitos formales y sustantivos previstos en la normatividad, siendo pertinente realizar la inscripción solicitada

En merito a lo anteriormente expuesto,

#### RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Inscribir los Dignatarios electos de la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO BARRIO CENTRO DEL MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, para el periodo comprendido del 1° de Julio de 2016 al 30 de Junio de 2020, la cual está integrada por:

PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL:	GEOVANNY RUIZ MONTERROSA	C.C. No. 8.536.661
VICEPRESIDENTE:	ERNESTO ZULBARAN CANTILLO	C.C. No. 7.428.864
TESORERO:	NIDIA JUDITH PEREZ DE LEON	C.C. No. 22.472.786
SECRETARIA:	KENDRYS PAOLA ARAUJO CABALLERO	C.C. No. 1.043.842.899

## REPÚBLICA DE COLOMBIA



### DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO SECRETARIA DEL INTERIOR

# 000506

#### COMITÉ DE CONVIVENCIA Y CONCILIACION

CONCILIADOR:	DONALDO PACHECO MERCADO	C.C. No.	3.720.982
CONCILIADOR:	PEDRO BALLESTAS TEJEDA	C.C. No.	8.537.008
CONCILIADOR:	TATIANA BERMUDEZ GUTIERREZ	C.C. No.	22.698.468

#### **DELEGADOS ASOCOMUNAL**

DELEGADO:	ARMANDO RAFAEL PEÑALOZA SALAS	C.C. No. 8.535.255
DELEGADO:	YOLANDA GOMEZ DE MARTINEZ	C.C. No. 22,471.865
DELEGADO:	PEDRO RODRIGUEZ ROJANO	C.C. No. 8.535,284

#### **COMITÉS DE TRABAJO**

■ COORDINADOR (A) DE EDUCACION Y CAPACITACION :	LUZ SILVA DE LA HOZ	C.C. No. 538410
■ COORDINADOR (A) DE MÉDIO AMBIENTE :	DIANA ARRIETA ALVZREZ	C.C. No. 22844121
■ COORDINADOR (A) DE SALUD :	LAURA BARRIOS SILVA	C.C. No. 22665352
■ COORDINADOR (A) DE DEPORTES :	ROBERTO BROCHERO REALES	C.C. No. 8536239
■ COORDINADOR (A) DE EMPRESARIAL :	<ul> <li>LINEY BARRIOS SILVA</li> </ul>	C.C. No. 22,473,009
■ COORDINADOR (A) DE JUVENTUD :	ZŲLMA BARRIOS SILVA	C.C. No. 22474292
■ COORDINADOR (A) DE OBRAS PUBLICAS :	ALEX RODRIGUES SANJUANELO	C.C. No. 8537312
■ COORDINADOR (A) DE CULTURA :	JOSE MONTÉRROSA RUIZ	C.C. No. 8536519
■ COORDINADOR (A) DE PLANEACION :	ANA POLO .	C.C. No. 22473128
■ COORDINADOR (A) DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACION		
CIUDADANA:	JOSE VALERO PAEZ	C.C. No. 8536253
■ COORDINADOR (A) DE ADULTO MAYOR :	JOSE TATIS MOSQUERA	C.C. No. 7428034
■ COORDINADOR (A) DE NIÑEZ :	YASELIS MIŘANDA SARABIA	C.C. No. 22475035
■ COORDINADOR (A) DE DERECHOS HUMANOS :	DILIA MARENCO MARENCO	C.C. No. 22473750
■ COORDINADOR (A) DE FEMENINO :	NARCISA SANJUANELO MOSQUERA	C.C. No. 22472812

ARTÍCULO SEGUNDO: Inscribir como FISCAL al Señor (a) MARIA DEL SOCORRO FONSECA, con C.C. No. 22.471.850 quien NO hace parte de la Junta Directiva.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los Recursos de Reposición ante la Secretaría del Interior del Departamento del Atlántico, dentro de los Diez (10) días siguiente a su notificación de acuerdo a lo consagrado en el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011.

Dada en Barranquilla, D.E.I.P., a los Quince (15) días del mes de Junio de Dos Mil Diez y Seis (2016).

Tec ( least) -

GUILLERMO POLO CARBONELL Secretario del Interior

Proyectó: Harold Torres Ávila Revisó: Edgardo Rafael Mendoza Ortega.



ATLÁNTICO TERRITORIO DE PAZ, COMPETITIVO Y LÍDER A NIVEL NACIONAL